

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20250002842055	Fecha de emisión:	29-04-2025	Fecha de aceptación:	01-05-2025
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678
Persona que autoriza:	ING. LESLIE ESTEFANIA JARAMILLO MAYANCELA	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	leslie.jaramillo@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico: paul.barros@cz.inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia: MACAS, CABECERA CANTONAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección: JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono: 072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES A VIERNES 08H00 A 16H30			
	Responsable de recepción de mercadería:	SR. ADRIAN OREJUELA			
Observación:	ESTIMADOS OFERENTES, UNA VEZ QUE LA OFERTA SEA ACEPTADA, FAVOR COMUNICARSE CON LA ENTIDAD CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LA ENTREGA				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación

de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: PAUL GONZALO BARROS VEGA	Nombre: ING. LESLIE ESTEFANIA JARAMILLO MAYANCELA	Nombre: LESLIE ESTEFANIA JARAMILLO MAYANCELA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3219310117	*PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA ROLLO 100 M PARA DISPENSADOR AUTOCORTE MARCA: COGECOMSA - ALTO: 19 CM - CARACTERÍSTICAS: ROLLO SIN PRECORTE, CON CANUTO PARA DISPENSADOR - COLOR: BLANCO - ENVOLTURA: ES DE PLÁSTICO QUE PROTEJE Y CUBRE TOTALMENTE DE LA CONTAMINACIÓN [HUMEDAD, POLVO, INSECTOS, ETC.], ASÍ COMO DEL MANEJO Y ESTIBADO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - GRAMAJE: 34 G/M2 - LARGO DEL ROLLO: 100 M - MATERIAL: FIBRA VIRGEN - PESO DEL PAQUETE DE 1 UNIDAD GRAMAJE X ANCHO DE HOJA X LARGO CON CANUTO: 646 G - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - TIPO DE HOJA: DOBLE - USO: SECADO DE MANOS - VAE: 85.17 %	680	1,8500	0,0000	1.258,0000	15,0000	1.446,7000	530805

Subtotal	1.258,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	188,7000
Total	1.446,7000

Número de Items	680
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.446,7000

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de mayo de 2025, 08:27:22